

Opacidad en la información de ingresos y gastos de Grupos Significativos de Ciudadanos, reporta la MOE

- *A seis meses de las elecciones locales, aún no se conoce el cronograma de contratación de los comicios.*
- *La MOE recordó que el 42% de los Consejos Comunitarios y en el 87% de los resguardos indígenas aún no cuentan con un puesto de votación en sus territorios.*
- *MOE solicita al CNE la expedición de una resolución en la que se adopten medidas concretas para la atención, prevención, reparación y no repetición de casos de violencia contra mujeres en política*

Bogotá, 20 de abril de 2023. En el marco de la Segunda Comisión Nacional de Seguimiento Electoral para las Elecciones de Autoridades Locales 2023, la Misión de Observación Electoral -MOE presenta su segundo informe de Observación Electoral, el cual fue entregado a las entidades estatales, y en el que esta organización de la sociedad civil identifica algunos temas de especial relevancia para el desarrollo de los comicios de este año.

En primer lugar, para la MOE es preocupante que a seis (6) meses de las elecciones, la Registraduría Nacional del Estado Civil no haya hecho público el cronograma de contratación de la logística para el desarrollo de los comicios de autoridades locales de 2023. Marlon Pabón, Coordinador de Administración Pública y Transparencia señaló que “de acuerdo a la información suministrada por el Ministerio de Hacienda en noviembre de 2022, la contratación podría ascender a la \$1.447.039.050.553”. Así mismo, Pabón indicó que debido al monto de la contratación es necesario que las autoridades electorales hagan público el cronograma de contratación, el esquema de auditoría externa y el plan de auditoría para las organizaciones políticas”.

En lo referente a la creación de nuevos puestos de votación, la MOE destacó la importancia de que estos sean debidamente georreferenciados, y solicitó al Consejo Nacional Electoral CNE- la expedición de una Resolución en la que defina los criterios para la creación y ubicación de los mismos. En tal sentido, Alejandra Barrios, Directora de la MOE indicó que las elecciones locales son el escenario propicio para acercar la logística electoral a las comunidades que residen en zonas de más difícil acceso. En tal sentido recordó que el 42% de los Consejos Comunitarios y en el 87% de los resguardos indígenas aún no cuentan con un puesto de votación en sus territorios”.

De igual manera, Barrios mencionó que “se necesita que junto a la creación de estos nuevos puestos de votación, se elabore material electoral en lenguas nativas, se realicen campañas de cedulação, de inscripción de cédulas y pedagógicas para que la población que no ha participado en procesos electorales por falta de acceso, lo hagan para las elecciones de octubre”.

En el desarrollo de la Comisión, la MOE alertó sobre la opacidad en la información de los ingresos y gastos que están siendo invertidos por los grupos significativos de ciudadanos - GSC - en la recolección de firmas. De los 243 GSC, registrados para inscribir candidaturas de alcaldes en ciudades capitales y en gobernaciones, solamente se encontró información de tres GSC.

Lo anterior contrasta con el monitoreo realizado a los gastos de publicidad en las redes sociales reportadas por los GSC. En los últimos 90 días, solamente en Facebook e Instagram, la MOE identificó **un total de 24 cuentas de GSC aspirantes a las gobernaciones y a las alcaldías de ciudades capitales que, en los últimos 90 días, pautaron 865 anuncios publicitarios por la suma global de COP 194.115.950.** De acuerdo a la información suministrada por las plataformas anteriormente mencionadas, el 58% de dicha pauta corresponde a candidaturas que están recogiendo firmas para la Alcaldía de Medellín.

En lo relacionado con la violencia contra las mujeres en política, la MOE le recomendó al Consejo Nacional Electoral poner en funcionamiento un canal directo para la recepción de denuncias exclusivo para el conocimiento de casos de violencias contra las mujeres en política, de tal forma que se garantice que los casos recibidos puedan ser conocidos y clasificados desde una perspectiva de género, tal y como lo establece la Resolución 8947 de 2021.

Asimismo, la MOE solicitó al CNE la expedición de una resolución en la que se adopten medidas concretas para la atención, prevención, reparación y no repetición de casos de violencia contra mujeres en política. De acuerdo con la Coordinadora de Inclusión y Diversidad de la MOE, María del Rosario Perea, solamente si se cuenta con unos procedimientos claros y específicos en materia de prevención y atención de este tipo de violencias, se podrá garantizar un ejercicio político seguro para las mujeres, y por ende, alcanzar una democracia más fortalecida.

Mayor información

Laura Espinosa, oficial de Comunicaciones Misión de Observación Electoral -MOE. 3228989406
digital@moe.org.co
<https://moe.org.co/>
@MoeColombia

